



**CONVOCATORIA DE BECAS PARA CURSAR MÁSTERES
UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE
SEVILLA
CONVOCATORIA 2012-2013**

PRESENTACIÓN

Este programa es una acción de fomento de los estudios de postgrado, patrocinado por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua, en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

El programa financia 15 becas para la realización de estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, dirigidas a estudiantes, egresados y/o profesores de universidades no españolas preferentemente asociadas a la AUIP, con residencia legal en países distintos a España. Deberán realizar el proceso de preinscripción y posterior matrícula, en su caso, para el curso 2012/2013 en un Máster Universitario regulado por el RD 1393/2007, impartidos en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

OBJETIVOS

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla con instituciones extranjeras de Educación Superior en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes extranjeros a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.

SOLICITANTES

Estudiantes, egresados y profesores de Universidades extranjeras, preferentemente asociadas a la AUIP, que estén interesados en realizar estudios oficiales de Máster Universitario.

DESCRIPCIÓN

Las becas cubrirán:

- Los costos de alojamiento en la Residencia Universitaria Flora Tristán durante nueve meses
- Un seguro de asistencia médico-hospitalaria y de accidentes.
- Una ayuda para gastos de manutención de 180 euros mensuales, durante nueve meses

Los gastos de matrícula en el máster elegido incluidas las tasas administrativas, así como los gastos de desplazamiento internacional correrán a cargo de los/las becarios/as.

El ámbito de aplicación es el de estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.



LISTADO DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria, es la que se indica a continuación:

- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD
- AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA ECOLÓGICAS
- AGROECOLOGÍA: UN ENFOQUE PARA LA SUSTENTABILIDAD RURAL
- ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
- BIODIVERSIDAD Y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN
- BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL, INDUSTRIAL Y ALIMENTARIA
- BIOTECNOLOGÍA SANITARIA
- CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ACEITES Y BEBIDAS FERMENTADAS
- CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COLOIDES E INTERFASES
- CIENCIAS SOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIAL
- COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
- COMUNICACIÓN Y DESARROLLO
- CONOCIMIENTO ACTUAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS
- CONTABILIDAD DIRECTIVA
- CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES
- DERECHO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
- DERECHO PATRIMONIAL PRIVADO EN EL MERCADO GLOBAL
- DERECHOS HUMANOS INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO
- DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD
- DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS
- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE PAZ
- EDUCADOR/EDUCADORA AMBIENTAL
- ENSEÑANZA BILINGÜE
- ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
- ETOLOGÍA APLICADA Y COMPORTAMIENTO ANIMAL
- FINANZAS Y BANCA
- GÉNERO E IGUALDAD
- GERONTOLOGÍA Y DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS GERONTOLÓGICOS
- GESTIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE
- HISTORIA DE AMÉRICA LATINA. MUNDOS INDÍGENAS **Premio AUIP a la Calidad 2012**
- HISTORIA DE EUROPA, EL MUNDO MEDITERRÁNEO Y SU DIFUSIÓN ATLÁNTICA. MÉTODOS, TEORÍAS Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (1492-2000)
- INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN
- INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA AL MEDIO AMBIENTE **Premio AUIP a la Calidad 2012**
- NEUROCIENCIAS Y BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO
- RELACIONES INTERNACIONALES
- RELIGIONES Y SOCIEDADES
- RENDIMIENTO FÍSICO Y DEPORTIVO
- SOCIEDAD, ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICA



Para mayor información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web <http://www.upo.es/postgrado>

La preinscripción a los Másteres se hace a través del Distrito Único Andaluz (DUA). Información en http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_calendario.php

REQUISITOS

- Los/las solicitantes que opten a las becas deberán ser egresados o profesores, preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado
- Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres Másteres de su interés y deberán hacer la preinscripción en éstos siguiendo el procedimiento establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía. El orden de preferencia debe coincidir con el orden indicado en la solicitud de beca.
- En igualdad de condiciones se considerará como requisito preferente ser egresado o estar vinculado a una universidad asociada a la AUIP
- Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.

SOLICITUD

Para realizar la solicitud habrá de:

Presentar el **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster Universitario, así como la dirección de correo electrónico que quieren utilizar a efectos de comunicaciones.

Adjuntar la siguiente **documentación**:

1. **Copia del pasaporte**
2. **Expediente académico** con certificación de calificaciones debidamente autenticado con mención expresa de la nota media alcanzada expresada en una escala de 1 a 10.
3. **Curriculum vitae** según modelo facilitado.
4. **Carta de referencia** de la universidad con la que esté vinculado el solicitante, firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector.
5. **Compromiso** de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección becas@auiip.org

Adicionalmente, en cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.



PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 30 de abril de 2012

SELECCIÓN

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y dos de la AUIP. El Comité de selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Perfil Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales, etc.)
- Valoración del "Curriculum Vitae"
- Beneficios del título para el solicitante y/o para la institución de origen
- Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
- En igualdad de condiciones se considerará como criterio preferente ser egresado o estar vinculado a una universidad asociada a la AUIP. Si es el caso, se tendrá en cuenta la correspondencia con intereses estratégicos de la AUIP (valoración y aval de las instituciones implicadas, criterios de distribución geográfica, oportunidad y equidad con respecto a instituciones y países)-

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 31 de mayo de 2012. Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página web de la AUIP (www.auiip.org) y en la de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (www.upo.es/postgrado)

Además de los 15 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección.

PAGO DE LAS BECAS

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el "becario" no esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La Universidad Pablo de Olavide se encargará de facilitar a los becarios:

- La estancia en la Residencia Universitaria Flora Tristán durante nueve meses.
- Una ayuda para gastos de manutención de 180 euros al mes (nueve mensualidades como máximo) mediante cheque que deberán recoger en el Centro de Estudios de Postgrado (CEDEP).
- Un seguro de asistencia médico-hospitalaria y de accidentes.



OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

- Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma.
- Enviar a la Sede Central de la AUIP una copia de la preinscripción del máster realizada de acuerdo con la normativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y por el Distrito Único Universitario de Andalucía.
- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Ocuparse personalmente de hacer todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Cursar y aprovechar con dedicación su estancia y estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla con el fin de superar las exigencias planteadas en el máster. En el caso de que los informes de los responsables del mismo entendieran que su dedicación no es suficiente, el alumno será requerido para que reintegre los importes hasta ese momento devengados.